

LAS INNOVACIONES ESPACIALES COMO HERRAMIENTAS EFECTIVAS DE INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN CIUDADES LATINOAMERICANAS: EJEMPLOS DE INTERVENCIONES EN BOGOTÁ, MEXICO D.F, MONTEVIDEO Y QUITO

RICARDO ADRIAN VERGARA DURÁN - adrian.vergara@web.de

KLAUS GIERHAKE - gierhake@gmail.com

Universität Giessen-Alemania

CARLOS MARÍA FERNÁNDEZ-JARDON FERNÁNDEZ - cjardon@uvigo.es

Universidad de Vigo

JAIME HERNÁNDEZ-GARCÍA - hernandez.j@javeriana.edu.co

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Colombia

ALBERTO VIDAL GÓMEZ - socialbertovidal@gmail.com

Intendencia de Montevideo. Departamento de Planificación-Uruguay

ERIK ALFONSO CARRANZA LÓPEZ - ec@anonima.com.mx

Universidad La Salle, México, D.F.

Recibido 15/09/15, Aceptado 30/10/15

Resumen	El objetivo de este artículo es profundizar en la problemática que presenta el espacio público en cuatro ciudades capitales latinoamericanas desde una perspectiva analítica en relación con el papel que pueden tener innovaciones espaciales como herramientas efectivas de intervención urbana. Aunque Bogotá, Quito, Montevideo y México D.F. representan contextos urbanos diferentes, se identifican con la imagen de las ciudades latinoamericanas, cuya característica más sobresaliente (quizás sea) la oferta de espacio público a disposición y el uso que se le da, sin argumentar que todos los espacio públicos de estas ciudades sean homogéneos. Se resalta la importancia de la innovación espacial en la solución de los problemas urbanos especialmente en relación a la problemática del espacio público en el que se conjuga 
----------------	--

	lo social y lo espacial de manera singular. El espacio público puede ser identificado comparativamente como una herramienta de transformación de ciudad, sea a través de intervenciones puntuales en barrios populares (Bogotá) o como parte determinante de la política urbana (Quito). Igualmente en la operatividad de las intervenciones puede verse la importancia de la integración entre una verdadera participación comunitaria (Montevideo) y una eficiente –y claramente determinada competencia– de los entes oficiales (distritales, metropolitanos o nacionales) encargados (México D.F.). Palabras clave: <i>espacio público; ciudades; Latinoamérica</i>
--	--

Abstract	Spatial innovation as an effective instrument of intervention in public spaces of South American Cities: Examples from Bogota, Mexico City, Montevideo and Quito This article aims to analyse in some depth the different problems concerning public space in four Latin American metropolitan zones, from a perspective of spatial innovation as an instrument for municipal development. Although the examples of Bogota, Quito, Montevideo and Mexico City have different urban characteristics, they can be viewed in the common context of e.g. the availability and use of public spaces. In this connection the importance of territorial innovation processes for the solution of urban development problems is pointed out. Public space has a pivotal role where social and territorial aspects meet in unique manner. Public space can also be seen as an instrument of municipal transformation, e.g. with emphasis on interventions in lower and middle class quarters (Bogota) or as part of a comprehensive policy of municipal development (Quito). In the actual management of developmental measures, the importance of communal participation is shown (Montevideo) and the essentiality of a clear distribution of assignments between the different levels of public administration can be pointed out (Mexico City). Keywords: <i>public spaces; South American Cities; Latinamerica</i>
----------	---



1. Introducción

Los ejemplos de las cuatro ciudades capitales escogidas, presentan la perspectiva de entender a los espacios públicos desde una singularidad como espacios inmersos en un contexto particular, pero al mismo tiempo representando una cierta generalidad en los aspectos que los identifican como constituyentes característicos de las ciudades latinoamericanas. Se resalta aquí el hecho de la importancia de la innovación espacial en la solución de los problemas urbanos contemporáneos pues es evidente que no todos los problemas urbanos tienen una connotación exclusivamente espacial, pero igualmente está claro que el componente espacial no puede ser obviado en la comprensión de la problemática urbana, ni mucho menos en el desarrollo de las posibles soluciones, más aun cuando la problemática a tratar es la del espacio público en el que se conjuga lo social y lo espacial de manera singular.

En un trabajo anterior¹ planteamos la pregunta al respecto de las acciones y políticas urbanas a nivel latinoamericano que permiten afirmar que se está presentando una transformación innovadora en la comprensión y aprehensión del espacio público hacia un instrumento de política urbana y social.

En este artículo, basándonos en los mismos cuatro casos, se quiere aportar a la discusión sobre el papel que pueden tener innovaciones espaciales como herramientas efectivas de intervención urbana. Como se verá, para el caso particular de Bogotá, el espacio público en los barrios populares adquiere un rol importante en la transformación de la ciudad, mientras que en el caso de Quito el espacio público funciona evidentemente como una herramienta de política urbana; los ejemplos en plazas de Montevideo podrían definirse como tres intervenciones tradicionales o prototípicas sobre el espacio público, pero muy instructivas sobre cómo el manejo

¹ Vergara, A. *et. al.*, (2015). Espacio Público en Latinoamérica: de la fragmentación espacial y la segregación social hacia la cohesión territorial. Nuevos retos a viejos problemas. Discussion Paper Nro. 73, (agosto de 2015) Zentrum für internationale Entwicklungs- und Umweltforschung (ZEU), (Centro Internacional de Investigaciones del Desarrollo y el Medio Ambiente -Trad del autor)- der Justus Liebig Universität Giessen.

eficiente o errado de un factor determinado puede representar una debilidad o una fortaleza en la intervención dada; en el caso de México D.F. es paradójico que la existencia de una entidad estatal con amplias funciones para la intervención sobre el espacio público, termine siendo contradictoria al no poder asegurar la eficiencia de sus intervenciones.

Hay que tener en cuenta que Bogotá, Quito, Montevideo y México D.F. representan contextos muy diferentes, no solo desde el punto de vista de extensión de su emplazamiento, del tamaño de la población, de las condiciones físico geográficas sino entre otras también desde el punto de vista estructural-espacial de su desarrollo urbanístico dentro de lo que se cuenta el espacio público. A pesar de las diferencias mencionadas, las cuatro ciudades representan lo que se identifica con la imagen de las ciudades latinoamericanas, siendo quizás la característica más sobresaliente en dicho sentido, precisamente la oferta de espacio público a disposición y el uso que se le da, sin argumentar por lo mismo que todos los espacios públicos de estas ciudades sean homogéneos.

Al mismo tiempo, los problemas de fragmentación espacial y de segregación social de estas ciudades, se reflejan de forma patética en sus espacios públicos (y dentro de estos con especial énfasis en los centros de las ciudades), contraponiéndose así en parte, a las imágenes de espacios públicos sobresalientes y relevantes, generalmente cargados de valor simbólico que se transmiten oficialmente o desde el sector comercial y turístico.

Esta constatación implica tener presente en primer lugar, que el espacio público no está compuesto solo por dichos espacios representativos y sobresalientes en cada una de las ciudades, sino que de éste hacen parte todos los espacios públicos de toda la trama de ciudad (incluso aquellos degradados físicamente, abandonados, aislados, podría decirse fragmentados) y en segundo lugar que cada espacio público está inmerso en una problemática particular del contexto de desarrollo urbano de la ciudad correspondiente, lo que lleva a pensar simultáneamente en las mencionadas “singularidad” y “generalidad” de los espacios públicos, de la que se parte aquí.

2. Marco conceptual

La importancia y significado del espacio público como elemento constitutivo de ciudad parte del hecho de que sirve de trama para el resto de ciudad, es decir, que el espacio público es como un tejido aglutinador “alrededor” del cual se da lo institucional y lo privado y al mismo tiempo “sobre” el cual se desarrollan diferentes dinámicas de lo social, económico, político y cultural, constituyéndolo en una dimensión central de la vida urbana.

Lo anterior explica la relación directa que tiene el espacio público con muchas de las problemáticas urbanas y al mismo tiempo que las intervenciones sobre él adquieran cada vez más un sentido como herramientas de política urbana y social que van mucho más allá del ámbito puramente espacial (en muchos casos incluso solamente orientado hacia el embellecimiento para la reactivación económica de su uso).

En el espacio público se refleja la problemática estructural de la ciudad misma, que representa una apertura de posibilidades (de trabajo, de mercados, de tecnología, de bienestar y consumo, etc.) pero igualmente significa un espacio de conflictos por los diversos actores que con sus correspondientes intereses (individuales y de grupo) que están presentes en el espacio público —o que como lo muestra (Bachiller, 2009), igualmente están excluidos de él. Una gran parte de la población sobrevive segregada espacialmente y marginada socialmente, así como en contextos de informalidad, inseguridad, y violencia (Mertins y Bähr, 2000; Mertins y Müller, 2008).

Esta problemática estructural de la ciudad se representa de manera clara en la confrontación entre lo formal y lo informal pues la ciudad formal, que quiere representar esa ciudad de oportunidades, aparece desbordada por la ciudad informal, desde lo económico, social, espacial-urbanístico, habitacional, y hasta en la oferta recreativa y lúdica.

Esto es lo que hace discutible la aseveración de Neira (2007, p. 34) en la que el espacio público se define por “su libre acceso y su libre uso, entendiendo por libre, no el que se pueda hacer lo que se quiera, sino aquello que ha sido acordado o al menos no haya sido prohibido gracias a un acuerdo tomado libremente” se refiere

entonces sobre todo al espacio público de esa ciudad formal, pero no se adapta claramente a la ciudad informal pues allí hay como mucho un acuerdo tácito de uso que esta por encima de cualquier normatividad.

Desde este punto de vista la posición de Borja (2003) parece más acertada pues para este autor la función principal y la esencia del espacio público están constituidas en lo que se refiere a su acceso o a su propiedad como a la forma en que se permanece en él, de acuerdo con normas públicamente acordadas, es decir, precisamente en su carácter público, pero la definición es mas abierta al sentido del uso social y colectivo del espacio. Una definición así permite entender que el conflicto y la confrontación formal-informal presentes en el espacio público son también reflejo de la tensión entre desarrollo económico y desarrollo humano, tensión que en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad no está estructurado en categorías teóricas de análisis, sino reflejado en problemáticas concretas de vivienda, alimentación, salud, acceso a servicios públicos, es decir reflejado en condiciones de calidad de vida. Dicha tensión permanente es la que hace que el espacio público aparezca sobrecargado de funciones que van más allá tanto de sus propias posibilidades conceptuales –en lo que respecta a análisis desde las ciencias sociales– como también de las posibilidades de realización de su realidad cotidiana, pues cada espacio público tiene igualmente unas limitaciones de desarrollo.

La sobrecarga de funciones y los conflictos reflejados en el espacio público tienen también que ver con el hecho mismo de las diferentes dimensiones que lo conforman como la física-territorial, política, social, económica y cultural (García Vázquez, 2008), dimensiones entre las cuales también se evidencian múltiples y variados intersticios y superposiciones de interconexiones lo que explica que el espacio público es esencialmente un lugar de relaciones de interconexión social.

Toda la trama que surge de las múltiples relaciones entre las diferentes dimensiones del espacio público explica que en la mayoría de las ciudades latinoamericanas éste traspase los ejes de la política urbana y cobre actualmente importancia frente a temas como la exclusión social que como lo muestra Díaz Orueta, (*et al.*) (2003) son la expresión de un fenómeno de carácter espacial y que –al igual que la

fragmentación espacial— pueden ser enfrentada con estrategias de cohesión territorial (Tassara & Grando, 2013) en lo que el espacio público puede jugar una rol importante por su carácter igualmente social (público) lo que concuerda entonces con la definición de Licona (2007) que incluye en el espacio público las prácticas colectivas e individuales que son las que dan sentido a la interacción social.

3. El contexto espacio público en Bogotá, Quito y Montevideo: algunos ejemplos

A Continuación se presentan de manera sintética algunos ejemplos de innovaciones en el tratamiento del espacio público que permiten entender la validez de identificar dichas innovaciones como herramientas de intervención urbana.

3.1. Colombia / Bogotá

En Bogotá a pesar de que en el país existe una clara definición de espacio público² y de que la Constitución Colombiana de 1991 reconoció el derecho de todas las personas al espacio público, y le da al Estado la obligación de protegerlo, la mayoría de las intervenciones se han localizado (con algunas excepciones) en la “ciudad formal”, y muy pocas en los asentamientos populares, pues aparentemente se cree que nada más la vivienda es importante en estos sectores³. Sin embargo como lo muestra Hernández García (2012) aun cuando el espacio público no es la primera prioridad del habitante del barrio popular, a mediano y a largo plazo si lo es, pues el espacio público significa la posibilidad de mejoramiento físico-espacial al barrio y constituirse en una mejora social y de la calidad de vida de los pobladores.

² El espacio público urbano se define en la ley 9 de 1989, en su artículo 5, como las áreas de circulación de las ciudades, tanto para peatones como para vehículos, áreas de recreación, activas (campos deportivos) y pasivas (parques y jardines); el espacio libre entre los edificios, cuerpos de agua y sus alrededores, las áreas naturales dentro de la ciudad, las áreas alrededor de las instalaciones públicas necesarias para operar estos sistemas; y en general todas aquellas áreas de interés público y de uso colectivo.

³ “Los asentamientos no planificados [populares], se enfocan en la obtención del máximo aprovechamiento de la tierra [para vivienda], minimizando así la zona destinada a espacios públicos” (Ceballos, 2004).

Además hay que tener en cuenta que en los barrios populares la mayor parte del espacio público ha sido desarrollado a través de procesos de participación y por iniciativa de los mismos pobladores. Un aspecto sobresaliente de la normativa vigente es la consideración que se hace respecto a la propiedad pública, aunque esta obviamente no es la única característica que da sentido al espacio público –y que son materia de debate en el ámbito social y académico (Hernández García, 2012).

Los espacios públicos en los barrios populares de Bogotá, desempeñan un papel importante en las dinámicas físicas y sociales, pues en tanto que espacios públicos son también lugares de intercambio cultural y construcción de valores (Niño y Chaparro, 1997; Viviescas, 1997; Segovia y Oviedo, 2000; Hernández Bonilla, 2001).

La relación y el intercambio entre el sitio de vivienda y el espacio público es otra característica importante en estos asentamientos; pues éste es a menudo considerado una extensión de la casa cuyas puertas y ventanas son los puntos de conexión y no es inusual encontrarlas abiertas, funcionando como elementos de transición a través de los cuales el espacio abierto entra a la casa y la casa se extiende a la calle, reafirmando esta relación por encima de la dicotomía entre lo privado del hogar y lo público del espacio público tal como lo sostiene Riaño (1990). Se podría decir entonces que los espacios públicos del barrio popular no son totalmente privados ni completamente públicos, sino que representan lugares de transición entre estos dos extremos.

Por otra parte, los espacios públicos en los barrios populares a menudo se asocian con una escala peatonal (Segovia y Oviedo, 2000) siendo los principales espacios los andenes –no siempre bien definidos y a veces incluso inexistentes– y las calles (Niño y Chaparro, 1997); El andén no es solo para circular, es el espacio público más cercano a la casa y mucha de la actividad del barrio está relacionada con él. Los andenes y las calles son espacios de socialización en donde los niños juegan y en donde la mayoría de los habitantes se reúne, charla y celebra. Precisamente por ser lugares concurridos, las tiendas exhiben su mercancía afuera sobre ellos, para aumentar su visibilidad ante los clientes potenciales.

El espacio público más significativo del barrio popular es ‘el parque del barrio’, también conocido como ‘la cancha’; que recuerda la plaza principal de las ciudades

coloniales y, en la medida de lo posible, está situado en el área central del barrio. En el parque del barrio se llevan a cabo las actividades públicas ‘tradicionales’ como pasear, encontrarse con los vecinos o descansar, a la vez que se hacen otras actividades como jugar fútbol, por ejemplo. Estos sitios tienen más en común con áreas deportivas y lugares de juego —algunos tienen atracciones para niños— que con zonas verdes, áreas pavimentadas o lugares de descanso y contemplación. Las actividades de recreación activa caracterizan estas áreas y las diferencian de otros espacios públicos de la ciudad (Riaño, 1990; Beardsley y Werthmann, 2008). Algunos de ellos también son importantes por las instituciones comunitarias situadas a su alrededor: el salón comunal, la iglesia, la escuela y el centro de salud (Niño y Chaparro, 1997). Son también el lugar donde se pueden encontrar objetos que tienen significado para la comunidad; algunos como las imágenes religiosas, son fácilmente identificables como significativos; otros lo son menos, como una piedra pintada donde los jóvenes se reúnen.

Se puede afirmar entonces que la perspectiva que incluye a los barrios populares en la discusión sobre el espacio público de la ciudad es innovadora, primero porque como se mencionó anteriormente la iniciativa de participación surge de los mismos habitantes y dado el rol que el espacio público toma en estos barrios dentro de la vida cotidiana de los habitantes éste adquiere un valor alto como factor de intercambio cultural y de construcción de valores. Los andenes, las calles y la cancha de dichos barrios se convierten en elementos de identidad barrial que hay que descubrir, aprovechar y potenciar para el desarrollo de toda la ciudad.

3.2. Ecuador / Quito

La estrategia territorial representa un capítulo propio en el Plan de Desarrollo Nacional “Buen Vivir”, el cual enfoca la satisfacción de las necesidades básicas junto con una gestión ambiental activa en la que el Estado debe tomar un rol activo en las políticas de desarrollo y debe fortalecer las competencias de los gobiernos locales. (Böll Stiftung, 2011).

Un ejemplo ilustrativo de como concretar estos objetivos generales a nivel de los

gobiernos locales se convierte en un aspecto innovador de intervención lo representa la planificación de la ciudad de Quito a través del “Plan Metropolitano de Desarrollo DMQ 2012-2022” el cual es una muestra de desarrollo territorial ambiental, puesto que implica una integración conceptual en la estructura de la administración pública.

Los instrumentos principales de planificación y ordenamiento territorial han sido el Plan Metropolitano de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial, dentro de los cuales el espacio público aparece como un elemento esencial de intervención práctica. Se determinaron siete ejes de desarrollo, en los cuales, el espacio público forma parte de los resultados o actividades o actividades centrales.

En dichos instrumentos de planificación y ordenamiento territorial el espacio público muestra niveles diferentes de tratamiento como las categorías y formas de uso, la dimensión cultural del espacio público y por último la combinación del espacio público con el aspecto de seguridad. Las categorías de espacio público hacen referencia a la dimensión físico-territorial de la que forman parte, entre otras, plazas, parques, áreas verdes en el territorio del DMQ, bulevares / veredas, ciclo-vías, áreas de estacionamiento para autos y también las áreas circundantes a monumentos históricos. En el nuevo enfoque de espacio público, dos de aquellas categorías llaman una atención especial: los parques y el sistema de ciclo-vías.

El concepto del espacio público así articulado es innovador por el potencial que tiene para ser un instrumento de gestión participativo en las políticas de desarrollo territorial, lo cual debe ir acompañado de una modernización de la administración comunal, con instrumentos específicos para gestionar el espacio público, además del consecuente presupuesto específico para poder llevar a cabo todas las tareas. Esto permite concluir que evidentemente en la ciudad de Quito, el espacio público se concibe como un instrumento de “coordinación a nivel micro” de la planificación comunal territorial, lo cual podría complementar los instrumentos de coordinación a “nivel macro”: el plan metropolitano de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial.

3.3. Uruguay / Montevideo

Para el caso de Montevideo se puede afirmar que la pregunta: ¿cómo generar

integración social a partir de los espacios públicos?, termina planteando un elemento innovador de intervención urbana pues a partir de dicha pregunta se experimentan acciones con diverso tipo de impacto sobre la población y la reconstitución de la trama urbana de la ciudad identificándose cambios en las dinámicas barriales que refuerzan las identidades barriales y favorecen la calidad de vida de los pobladores de sus respectivos entornos.

Los espacios públicos intervenidos (Parque Líber Seregni, Plaza Casavalle y Plaza Alba Roballo) son comparables en sus dimensiones, usos, características y documentan cambios respecto a la participación social e institucional en la apropiación y uso de los espacios.

Lo innovador de estos casos es su intervención en el plano micro social resaltando la participación social tanto en el diseño de los espacios públicos como en la definición de las estrategias de intervención. Sin embargo, dicha participación social activa por parte de los habitantes ubicados en las cercanías de cada plaza no está asegurada, pues la concepción misma de algunos proyectos a veces la excluyen de entrada o también debido a los elevados niveles de fragmentación social existente en diferentes zonas de la ciudad.

El parque (o plaza) Líber Seregni se ubica en la zona céntrica de la ciudad, próximo a la zona de Tres Cruces, donde se encuentra la principal terminal de ómnibus de Montevideo, mientras que las Plazas Casavalle y Alba Roballo se ubican en el norte y noreste respectivamente, ambas en zonas de alta fragmentación y exclusión social y de altos niveles de pobreza.

Otro elemento innovador es el proceso de gestación del Parque Líber Seregni gracias a la instauración de un presupuesto participativo⁴ de la Zona 2⁵ de Montevi-

⁴ El Presupuesto Participativo de Montevideo, en los últimos años, consiste en la apertura desde los CCZS (son 18 Centros Comunes Zonales en que se ha dividido la ciudad en el programa de descentralización instalado por el FA desde 1990 en que conquista el poder en la Intendencia de Montevideo). Se elevan propuestas al Presupuesto Participativo, mediante solicitudes firmadas por otros vecinos o las organizaciones sociales de una zona. Luego se vota mediante sufragio qué propuestas habrán de ejecutarse para cada zona, dentro de los montos establecidos y la rpoación por parte de una comisión institucional que establece la prefactibilidad de las propuestas.

⁵ La zona 2 es una de las pertenecientes al centro de la ciudad.

deo, enmarcado en un programa de descentralización de la ciudad y con alta participación comunitaria. La Plaza Casavalle inspirada en las características de espacio polifuncional del Parque Seregni se diferencia fuertemente dado su entorno de barrios de emergencia creados en la década de los 50's y 60's al norte de la ciudad, pensados como soluciones transitorias pero que terminaron consolidándose y atrajeron aun más tugurizaciones posteriores en sus contornos.

La Plaza Alba Roballo fue pensada como un proyecto insignia por su alta representación oficial dentro del contexto del Plan Siete Zonas⁶ ubicada en la periferia conocida como Chacarita⁷, al Noreste de la ciudad. Esta plaza, se asemeja a las anteriores, en el tipo de soluciones y equipamientos instalados pero a diferencia de las dos plazas anteriores, la participación de los vecinos en el diseño mismo, en la definición de estrategias y de acciones a ejecutar no fue considerada. Lo innovador no es buscar la participación de la población, sino encontrar los mecanismos para lograr que dicha participación sea efectiva, pues es evidente que las intervenciones espaciales, necesitan de contextos identitarios y de reconocimiento, lo cual solo es alcanzable al reconocer y hacer operativa la participación ciudadana en la definición de políticas y de ampliar la visión de ciudad hacia los aspectos sociales contextuales —como el espacio público mismo.

3.4. Mexico / Mexico DF

Desde 2008 la Ciudad de México cuenta con la denominada Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Dicho órgano debe apoyar las actividades de la Jefatura de Gobierno para la gestión integral de los espacios públicos de la Ciudad de México y tiene como objetivo desarrollar la vida pública en el espacio urbano, a fin de restituir

⁶ El plan siete zonas consiste en la intervención en siete zonas identificadas como rojas, en la crónica policial. Se trata de combinar la intervención policial junto con políticas sociales que restablezcan la integración social y el orden en estas zonas conceptuadas como de pobreza y delito.

⁷ Se trata de la “Cuenca del Arroyo Chacarita”

a la sociedad los espacios públicos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan en la ciudad dentro del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2007-20012, una capital en movimiento.

La gestión de este órgano se acopla dentro de la definición de espacio público que agrupa el conjunto de inmuebles y elementos arquitectónicos y naturales destinados por su naturaleza, uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas, así como los bienes cuyo uso pertenece a todos los habitantes de la ciudad, como son las plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines, parques públicos, otras áreas para la recreación pública y, en general, todos los elementos estructurales destinados para el uso y disfrute colectivo. Las atribuciones de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal se orientan en materia de Desarrollo Urbano y Vivienda, Medio Ambiente, Obras y Servicios, Transporte y Vialidad, Turismo y Cultura.

Sin embargo, las intervenciones encaminadas a generar accesibilidad, a facilitar la movilidad y a adecuar y dotar de equipamiento los espacios urbanos así como a recuperar los espacios simbólicos para los ciudadanos, parece esconderse detrás de una lógica de promoción de inversiones promovida con el slogan “decidiendo juntos” pero en la que realmente la participación ciudadana son apenas simulaciones,

Desde el sistema de parques públicos de bolsillo hasta el Proyecto de Rehabilitación del Corredor Urbano Avenida Presidente Masaryk pasando por la reciente discusión sobre el Corredor Cultural (o Comercial dependiendo la perspectiva) Chapultepec las necesidades urbano colectivas que se plantearon para atender desde la creación de la Autoridad del Espacio Público parecen sólo enfocarse al beneficio económico de algunos, por lo que queda la percepción de no existir ni continuidad espacial ni seguimiento de proyectos y por la tanto una gran dificultad para generar pertenencia del espacio público

Un elemento innovador como una Autoridad del Espacio Público debe estar dotado de procedimientos, herramientas claras de intervención y sistemas de control para que su labor pueda realmente ser productiva y eficiente para la ciudad.

Desafortunadamente en la ciudad de México D.F. este elemento que podría muy innovador y muy eficiente no es aprovechado para generar una estrategias reales de apropiación del espacio público, por lo que su potencial queda completamente deva-luado.

4. Las Innovaciones del espacio público como herramientas de intervención del espacio público

La innovación en el caso de Bogotá consistente en incluir a los barrios popula-res en la discusión sobre el espacio público de la ciudad resalta el valor de la inicia-tiva propia de participación de los mismos habitantes. Así el espacio público que de hecho es tan significativo como la vivienda para el desenvolvimiento de la vida coti-diana de los habitantes de los barrios populares, se potencia como espacio de inter-cambio cultural y de construcción de valores reforzando la identidad barrial. Si a este elemento innovador se le combinan herramientas de gestión y planeación, entonces las intervenciones son estrategias reales de mejoramiento de la calidad de vida.

La innovación en Quito parte de una concepción diferente de planificación des-de el gobierno de ciudad a través de su plan metropolitano de desarrollo, que permi-te que surjan nuevas formas tanto de coordinación de políticas territoriales, como de coordinación de actividades culturales, deportivas y de recreación en el espacio pú-blico. Lo anterior se traduce en una nueva cultura administrativa en la que el espacio público tiene carácter instrumental para introducir perspectivas transversales en la planificación.

Desde una mirada práctica-operativa, las intervenciones en el espacio público se pueden evaluar por un lado de forma transversal con la participación ciudadada en la planeación y desarrollo de las actividades propuestas y medir en sentido direc-tamente proporcional con la apropiación, reconocimiento y valoración que dichos intervenciones logren. A pesar de las dificultades que se puedan presentar para vincular a la población en las intervenciones sobre el espacio público, solo su parti-cipación activa permite que el nivel de apropiación sea mayor, por lo que como se mencionó la innovación no es la participación ciudadana, sino las maneras de lograr

que dicha participación sea real, activa y vinculante. La otra cara de la moneda la aporta la administración de ciudad en la que no vale crear organismos u oficinas encargadas, si no se les dota de procedimientos, herramientas claras de intervención y sistemas de control, estos, los procedimientos, las herramientas de intervención y los sistemas de control son las innovaciones y no los órganos y las oficinas encargados de aplicarlos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bachiller, S., (2009). Significados del espacio público y exclusión de las personas sin hogar como un proceso de movilidad forzada. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 128, 125-137.
- Böll Stiftung, (2011). *Buen Vivir*. Berlin.
- Borja, J., (2003). *La ciudad conquistada* (p. 382). Madrid: Alianza Editorial Sa. Retrieved from <https://derechoalaciudadflaco.files.wordpress.com/2014/01/jordi-borja-la-ciudad-conquistada.pdf>
- Borja, J., & Castells, M., (2000). *Local y Global. la gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.
- Burbano, A. 2014. "La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana". *Revista Territorios*, Nro. 31. Pp. 185-205.
- Cueva, S., (2010). *Espacio Público y Patrimonio. Análisis de las políticas de recuperación en el Centro Histórico Quito*, Quito.
- Hernandez Bonilla, M., (2001). "Public Spaces in the Urban Popular Habitat of Mexico: The Case of Xalapa, Veracruz." *Forum Journal* 5(1): 27-35.
- Hernandez Bonilla, M., (2008). "Contested Public Space development: The Case of Low Income Neighbourhoods in Xalapa, Mexico." *Landscape Research* 33(4): 389-406.
- Hernández García, J., (2012). *Espacios Públicos en Barrios Informales. Producción y Uso entre lo Público y lo Privado*. México, INFONAVIT y REDALYC.
- MDMQ, (2012). *Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial 2012-2022*, Quito.
- Neira, H., (2007). *La naturaleza del espacio público Una visión desde la filosofía*. In *Espacios públicos y construcción social* (pp. 29-39). Santiago de Chile: Ediciones Sur. http://www.elagora.org.ar/site/documentos/Espacios_publicos_y_construccion_social.pdf
- Niño, C. y J. Chaparro, (1997). "El Espacio Público en algunos Barrios Populares de la Bogotá Actual." *Serie Ciudad y Hábitat* 4: 1-22.
- Riaño, Y (1990). "Understanding the Cultural Dynamics of Popular Habitats: From Spatial Activity Patterns to Local Identity in the Barrios of Bogotá, Colombia." En: Bassand, M. y Bolay, J. *International Colloquium: Creative Habitat, Culture and Participation*. Laussane: Institut de Recherche sur l'Environnement Construit, Commission Nationale Suisse pour l'UNESCO.
- Rueda Garcia, N. (2000). "La Ciudad Que No Conocemos." En: SCA (Ed.), *Cien Años de Arquitectura en Colombia. XVII Bienal de Arquitectura*. Bogotá, Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Saydi, C. and B. Duque (2003). *Historia del Espacio Público en Bogotá*. Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá: 1-52.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e intercultural*, Quito.
- Segovia, O. and E. Oviedo, (2000) *Espacios Públicos en la Ciudad y el Barrio. Espacio Público, Participación y Ciudadanía*. O. Segovia and G. Dascal. Santiago de Chile, Ediciones Sur: 51-69.
- Tassara C. & Grando L., (2013). *Cohesión social y desarrollo territorial participativo en América Latina. Elementos teóricos y buenas prácticas de*

la cooperación al desarrollo. En: Erly Margarita Marín Aranguren & María Claudia Romero Amaya. (eds.). Cuando el Sur piensa el Sur. Los giros de la cooperación al desarrollo (pp. 281-331). Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.

Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE). http://www.academia.edu/1291537/Cohesi%C3%B3n_social_y_desarrollo_territorial_participativo_en_Am%C3%A9rica_Latina_Elementos_te%C3%B3ricos_y_buenas_pr%C3%A1cticas_de_la_cooperaci%C3%B3n_al_desarrollo